



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NO-2021-00780980-UNC-PSI#REC Transferencia de fondos para adquisición de equipos

VISTO:

Lo solicitado mediante nota NO-2021-00780980-UNC-PSI#REC de la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en las Resoluciones Rectorales RR-2021-1666-E-UNC-REC y RR-2021-1657-E-UNC-REC, donde se aprueba la Contratación Directa por Urgencias para la adquisición de equipos informáticos en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021, para el desarrollo e implementación de aulas híbridas en la U.N.C,

Que mediante los documentos digitales de compromiso NO-2021-00645405-UNC-DEC#FL y IF-2021-654103-UNC-DEC#FL, esta Facultad manifestó su intención de adhesión a licitación para la compra de equipos comprometiendo los fondos necesarios para dicha adquisición,

Que se destinó una partida presupuestaria para afrontar dichas erogaciones,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la transferencia de fondos con destino a la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de la adquisición de equipos adicionales necesarios para la implementación y el desarrollo de aulas híbridas, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación superior 2021, por la suma total de **pesos setecientos dos mil cuatrocientos noventa y uno con ochenta y seis centavos (\$702.491,86).**

Art. 2°- Comunicar y dar forma.